

El 90% de la ropa usada recuperada en Chinchón tiene una segunda vida vía reutilización y reciclaje

20/07/2022

Humana recoge más de 7 toneladas en el primer semestre y evita la emisión de 44 toneladas de CO₂. Los recursos que genera la entidad se destinan principalmente a programas de cooperación al desarrollo.

La recogida selectiva y la gestión del residuo textil han permitido recuperar más de 7 toneladas en Chinchón durante el primer semestre por parte de [Humana Fundación Pueblo para Pueblo](#), el equivalente a 29.600 prendas. El 90% de todas ellas verán alargado su ciclo de vida gracias a la reutilización y el reciclaje, dos elementos claves para la economía circular y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo de calidad (empleo verde). Además, esta gestión del residuo textil ha evitado la emisión de 44 toneladas de CO₂.

La entidad sin fin de lucro ha recuperado 7.329 kg de enero a junio. El residuo textil (ropa, calzado, complementos y textil de hogar) se deposita en los contenedores instalados en espacios de fácil acceso y que se vacían periódicamente para garantizar un buen servicio.

Las 29.600 prendas recuperadas se clasifican en la planta de preparación para la reutilización que Humana tiene en Leganés. “El primer objetivo siempre es la reutilización, porque el artículo más sostenible es el que ya se ha fabricado y no tiene más costes ni impactos de producción; después, el reciclaje; por último, cuando no queda más remedio, la valorización energética o su envío al vertedero”, afirma Rafael Mas, director de Proyectos y Relaciones Externas de Humana.

“Agradecemos enormemente las donaciones de la ciudadanía”, añade Rafael Mas, “sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer. Y es que cada ciudadano se deshace anualmente de entre 20 y 30 kg de textil, pero en los municipios con recogida selectiva no se alcanzan los 5 kg de media”.

En España se genera anualmente más de un millón de toneladas de residuos textiles; desgraciadamente, solo se recoge algo más de un 10%. El resto se tira en otras fracciones y acaba finalmente en un vertedero. Son cifras inasumibles que la legislación trata de mitigar.

La reciente Ley 07/22 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular prohíbe la destrucción de excedentes; determina que la recogida selectiva del residuo textil, que es competencia local, será obligatoria en todos los municipios antes del 31 de diciembre de 2024; apoya firmemente la reutilización; impulsa la puesta en marcha de diferentes figuras de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), y obliga a reducir la cantidad de residuos municipales que llegan al vertedero.

Beneficio ambiental y social

La reutilización del textil contribuye a la lucha contra el cambio climático: por cada kg de ropa recuperada (y no conducida a un centro de tratamiento de residuos para su incineración o disposición final) se evita la emisión de 6,1 kg de CO₂, según un [estudio de la Federación Humana People to People](#). Las más de 7 toneladas recuperadas durante el primer semestre en Chinchón han evitado la emisión de 44 toneladas de CO₂.

A este beneficio ambiental hay que añadirle el social: en primer lugar, la creación de ocupación verde (Humana genera un puesto de trabajo por cada 30 toneladas de textil recogido). Además, los recursos que genera la entidad se destinan a programas de cooperación internacional al desarrollo, y al apoyo local y la agricultura urbana en España.

El destino de la ropa usada

El principal destino de las prendas depositadas en los contenedores de Humana es la planta de preparación para la reutilización de la Fundación en Leganés, y una pequeña parte se vende a empresas de reutilización y reciclado. El destino de las prendas tratadas es:

El 59% se destina a reutilización: el 17% a través de las tiendas de moda sostenible de Humana y el 42% se exporta a África principalmente para ser comercializado, hacer accesible la vestimenta en países menos desarrollados y generar recursos para la cooperación al desarrollo.

El 32% se encuentra en un estado que no permite su reutilización por lo que se vende a empresas de reciclaje textil para que elaboren otros productos (mantas, aislantes o trapos para la industria de automoción)

El 2% son residuos impropios reciclables (plástico, cartón, otros) que se pone en manos de gestores autorizados.

El 1% son residuos que se destinan a valorización energética.

El 6% no se puede reutilizar ni reciclar ni valorizar energéticamente y se envía a un centro de tratamiento de residuos para su disposición final.

